

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA IX SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **24 de julio de 2018**, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; el Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana; el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo en funciones de Presidente Suplente durante esta Sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 10, párrafo primero del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, y como invitados el Dr. Kristiano Raccanello y el Dr. Humberto Ríos Bolívar, dio inicio la IX Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.

MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS, PRESIDENTE SUPLENTE. Muy buenos días a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la IX Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones. Gracias por su asistencia.

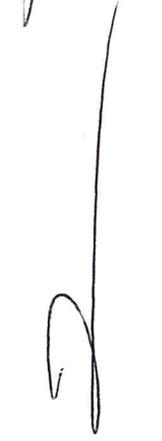
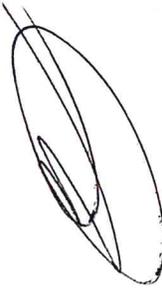
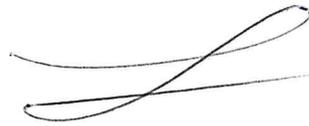
Presido esta Sesión en mi calidad de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se desprende que **EXISTE QUORUM LEGALMENTE VÁLIDO** para poder realizar la IX Sesión Extraordinaria 2018, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SE/IX/01/2018. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la IX Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus Acuerdos aprobados serán válidos.

PRESIDENTE SUPLENTE. Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 
- 
- 
- 
- 
1. Seguimiento de Acuerdos.
 2. Dictaminación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa de Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México (PROSUST)*, a cargo de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González y revisado por el Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez.
 3. Dictaminación de las propuestas técnicamente viables para la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México*.
 4. Dictaminación de las propuestas técnicamente viables para el *Estudio Análisis Comparativo del Diseño de los Programas Sociales a través de sus Reglas de Operación*.
 5. Dictaminación de las propuestas técnicamente viables para el *Estudio Análisis de la inseguridad alimentaria de los adultos mayores de la Ciudad de México*.
 6. Dictaminación de las propuestas técnicamente viables para el *Estudio sobre el sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*.
 7. Dictaminación de las propuestas técnicamente viables para el *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*.
 8. Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia de la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México*, a cargo de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González.
 9. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Seguro contra la Violencia Familiar*, a cargo de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González.
 10. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa Atención Social Emergente*, a cargo del Dr. Kristiano Raccanello.
 11. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Kristiano Raccanello.
 12. Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas.
 13. Asuntos Generales.
- 

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación al Orden del Día? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/IX/02/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la IX Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos. Solicito que el Lic. Jorge Alberto Gutiérrez Pozos, JUD de Acuerdos y Colaboración Interinstitucional, exponga el tema.

LIC. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ POZOS, JUD DE ACUERDOS Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL. En seguimiento de los acuerdos alcanzados en la VIII Sesión Extraordinaria 2018 realizada el 10 de julio del año en curso, informo lo siguiente:

- En lo que se refiere al Programa Anual de Evaluaciones Externas 2018, reporto que el JUD de Enlace Administrativo, envió la invitación a tres integrantes del Directorio de Evaluadores Externos a participar en la adjudicación de la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México*. Se recibieron sus propuestas técnicas y económicas y se encuentra en el Orden del Día de hoy la dictaminación de las propuestas técnicamente viables.
- En cuanto al Programa Anual de Estudios 2018, comunico, que el JUD de Enlace Administrativo, envió la invitación a tres integrantes del Directorio de Evaluadores Externos a participar en la adjudicación del *Estudio Análisis Comparativo del Diseño de los Programas Sociales a través de sus Reglas de Operación*. Se recibieron sus propuestas técnicas y económicas y se encuentra en el Orden del Día de hoy la dictaminación de las propuestas técnicamente viables.
- De igual manera, el JUD de Enlace Administrativo, envió la invitación a tres integrantes del Directorio de Evaluadores Externos a participar en la adjudicación del *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*. Se recibieron sus propuestas técnicas y económicas y se encuentra en el Orden del Día de hoy la dictaminación de las propuestas técnicamente viables.
- También informo que en el caso del *Estudio análisis de la inseguridad alimentaria de los adultos mayores de la Ciudad de México*, se recibieron tres propuestas técnicas y económicas y se encuentra en el Orden del Día de hoy la dictaminación de las propuestas técnicamente viables.
- En el caso del *Estudio sobre el sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*, también se recibieron tres propuestas técnicas y económicas y se encuentra en el Orden del Día de hoy la dictaminación de las propuestas técnicamente viables.

- 
- 
- Informo que se envió al INJUVE CDMX mediante el oficio CEDS/DG/991/2018 de fecha 10 de julio de 2018 en el que se hace de su conocimiento el Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México*, para que manifiesten la aceptación total, parcial o no aceptación respecto a cada una de las recomendaciones y observaciones emitidas.
 - Asimismo, se envió el oficio CEDS/DG/1001/2018 de fecha 12 de julio de 2018 a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México el Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Operación y Resultados del Programa de Servicios SaludArte*, para que manifiesten la aceptación total, parcial o no aceptación respecto a cada una de las recomendaciones y observaciones emitidas.
 - Comunico que se envió el oficio CEDS/DG/992/2018 de fecha 10 de julio de 2018 a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, solicitando información oficial y documentación soporte, con respecto a las Observaciones OSEAT 01/2017, OSEAT 02/2017 y OSEAT 03/2017 derivadas de la *Evaluación Externa de Resultados y Satisfacción de la Estrategia de Reconstrucción del Tejido Social a través de la Música: Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca, Tepito, 2014*.
 - Informo que el pasado miércoles 18 de julio se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE) una reunión en la que se acordó proponer al Comité una ampliación del plazo del cumplimiento de la Recomendación INDEPORTE 04/2018 al mes de septiembre del año en curso, el cual será abordado en el punto respectivo del Orden del Día de hoy.
 - Finalmente, continúa la invitación a las Dependencias y Delegaciones que operan programas sociales para que su personal asista al curso taller que impartirá el CONEVAL sobre el Marco Lógico y la construcción de indicadores.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación al Seguimiento de Acuerdos? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.



ACUERDO SE/IX/03/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior.



PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la presentación y, en su caso Dictaminación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa de Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México (PROSUST)*, bajo la coordinación de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana. Para lo cual, solicito a la Coordinadora y al Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano, que fue designado como revisor del Informe, expongan el caso.

DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CONSEJERA CIUDADANA. Una vez revisado el Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa de Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México (PROSUST)*, realizada por la Mtra. Ana María Margarita González Islas, bajo mi coordinación, el cual les he compartido ya vía electrónica, he concluido que cumple satisfactoriamente con el objetivo general, los objetivos específicos, la metodología y el contenido solicitado en los Términos de Referencia aprobados por este Comité. Asimismo, presenta un Informe Ejecutivo y cumple satisfactoriamente en cuanto a la consistencia de la metodología de la evaluación, la consistencia de los hallazgos, y el sustento y la consistencia de las recomendaciones con base en los hallazgos de la evaluación. Es por ello que propongo al Comité dictamine la aprobación del Informe Final de la Evaluación y se envíe a la titular del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA).

DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONSEJERO CIUDADANO. Una vez revisado el Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa de Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México (PROSUST)*, realizada por la Mtra. Ana María Margarita González Islas, de igual manera, he concluido que cumple satisfactoriamente con el objetivo general, los objetivos específicos, la metodología y el contenido solicitado en los Términos de Referencia aprobados por este Comité. Asimismo, presenta un Informe Ejecutivo y cumple satisfactoriamente en cuanto a la consistencia de la metodología de la evaluación, la consistencia de los hallazgos, y el sustento y consistencia de las recomendaciones con base en los hallazgos de la evaluación. Es por ello que también propongo al Comité dictamine la aprobación del Informe Final de la Evaluación y se envíe a la titular del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA).

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/IX/04/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan la aprobación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa de Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México (PROSUST)*, y solicitan a la Dirección General que se remita a la titular del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA).

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Dictaminación de las propuestas técnicamente viables para la

Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México. Solicito al Lic. Jorge Campos Soreque, JUD de Enlace Administrativo, presente a este Comité de Evaluación y Recomendaciones las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma para la Evaluación, para ser analizadas por este cuerpo colegiado.



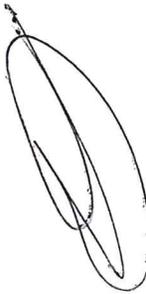
LIC. JORGE CAMPOS SOREQUE, JUD DE ENLACE ADMINISTRATIVO. Hago entrega de la propuesta técnica recibida de parte de la Dra. Catalina Gutiérrez López registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 245/16; del Lic. Rubén Cruz Gómez con folio 249/16; y de la Mtra. Yois Kristal Paniagua Guzmán con folio 270/17.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Someten a su escrutinio las tres propuestas técnicas, llegando a un consenso.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación adicional a la dictaminación de las propuestas técnicamente viables? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.



ACUERDO SE/IX/05/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan que las propuestas presentadas por la Dra. Catalina Gutiérrez López, el Lic. Rubén Cruz Gómez y la Mtra. Yois Kristal Paniagua Guzmán, son técnicamente viables para la elaboración de la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General que realice las gestiones necesarias para darle continuidad al proceso de adjudicación de la Evaluación Externa de acuerdo a la normatividad aplicable.



PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Dictaminación de las propuestas técnicamente viables para el *Estudio Análisis Comparativo del Diseño de los Programas Sociales a través de sus Reglas de Operación*. Solicito al Lic. Jorge Campos Soreque, JUD de Enlace Administrativo, presente a este Comité de Evaluación y Recomendaciones las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma para el Estudio, para ser analizadas por este cuerpo colegiado.



LIC. JORGE CAMPOS SOREQUE. Hago entrega de la propuesta técnica recibida de parte de la Lic. Karla Guadalupe Pérez Ávila registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 190/14; de la Mtra. Catalina Gloria Canedo Castro con folio 223/14; y del Mtro. Víctor Francisco Vite Bernal con folio 273/17.



CONSEJEROS CIUDADANOS. Someten a su escrutinio las tres propuestas técnicas, llegando a un consenso.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación adicional a la dictaminación de las propuestas técnicamente viables? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/IX/06/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan que las propuestas presentadas por la Lic. Karla Guadalupe Pérez Ávila, la Mtra. Catalina Gloria Canedo Castro y el Mtro. Víctor Francisco Vite Bernal, son técnicamente viables para la elaboración del *Estudio Análisis Comparativo del Diseño de los Programas Sociales a través de sus Reglas de Operación*, y solicitan a la Dirección General que realice las gestiones necesarias para darle continuidad al proceso de adjudicación del Estudio de acuerdo a la normatividad aplicable.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Dictaminación de las propuestas técnicamente viables para el *Estudio análisis de la inseguridad alimentaria de los adultos mayores de la Ciudad de México*. Solicito al Lic. Jorge Campos Soreque, JUD de Enlace Administrativo, presente a este Comité de Evaluación y Recomendaciones las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma para el Estudio, para ser analizadas por este cuerpo colegiado.

LIC. JORGE CAMPOS SOREQUE. Hago entrega de la propuesta técnica recibida de parte del Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández registrado en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 171/12; del Mtro. Miguel Alejandro López López con folio 250/16; y de la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido con folio 269/17.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Someten a su escrutinio las tres propuestas técnicas, llegando a un consenso.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación adicional a la dictaminación de las propuestas técnicamente viables? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/IX/07/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan que las propuestas presentadas por el Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández, el Mtro. Miguel Alejandro López López y la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido, son técnicamente viables para la elaboración del *Estudio análisis de la inseguridad alimentaria de los adultos mayores de la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General que realice las gestiones necesarias para darle continuidad al proceso de adjudicación del Estudio de acuerdo a la normatividad aplicable.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Dictaminación de las propuestas técnicamente viables para el *Estudio sobre el sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la*

vivienda en la Ciudad de México. Solicito al Lic. Jorge Campos Soreque, JUD de Enlace Administrativo, presente a este Comité de Evaluación y Recomendaciones las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma para el Estudio, para ser analizadas por este cuerpo colegiado.



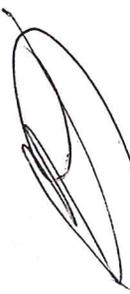
LIC. JORGE CAMPOS SOREQUE. Hago entrega de la propuesta técnica recibida de parte del Mtro. Carlos Manuel Sánchez Ramírez registrado en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 217/14; del Lic. Michelle Briseño Maciel con folio 274/17; y del Mtro. José Benjamín Lujano López con folio 286/18.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Someten a su escrutinio las tres propuestas técnicas, llegando a un consenso.



PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación adicional a la dictaminación de las propuestas técnicamente viables? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/IX/08/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan que las propuestas presentadas por el Mtro. Carlos Manuel Sánchez Ramírez, el Lic. Michelle Briseño Maciel y el Mtro. José Benjamín Lujano López, son técnicamente viables para la elaboración del *Estudio sobre el sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General que realice las gestiones necesarias para darle continuidad al proceso de adjudicación del Estudio de acuerdo a la normatividad aplicable.



PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Dictaminación de las propuestas técnicamente viables para el *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*. Solicito al Lic. Jorge Campos Soreque, JUD de Enlace Administrativo, presente a este Comité de Evaluación y Recomendaciones las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma para el Estudio, para ser analizadas por este cuerpo colegiado.

LIC. JORGE CAMPOS SOREQUE. Hago entrega de la propuesta técnica recibida de parte de la Mtra. Mónica Alicia Osorio Alarcón registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 194/14; de la Mtra. María Judith Altieri Ramírez con folio 223/14; y del Mtro. Pedro Hernández Téllez con folio 289/18.



CONSEJEROS CIUDADANOS. Someten a su escrutinio las tres propuestas técnicas, llegando a un consenso.



PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación adicional a la dictaminación de las propuestas técnicamente viables? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/IX/09/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan que las propuestas presentadas por la Mtra. Mónica Alicia Osorio Alarcón, la Mtra. María Judith Altieri Ramírez y el Mtro. Pedro Hernández Téllez, son técnicamente viables para la elaboración del *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General que realice las gestiones necesarias para darle continuidad al proceso de adjudicación del Estudio de acuerdo a la normatividad aplicable.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia de la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México*, a cargo de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González.

DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CONSEJERA CIUDADANA. El objetivo general de la Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México es realizar una meta evaluación agregativa de las políticas, programas sociales y evaluaciones externas orientadas a la igualdad y equidad de género implementada en el Gobierno de la Ciudad de México en el marco temporal de 2014 a 2017.

Sus objetivos específicos son los siguientes:

1. Introducir consideraciones del Marco teórico- conceptual de la metaevaluación.
2. Examinar la convencionalidad de las normas jurídicas internas y el orden jurídico nacional y local de la política de igualdad y equidad de género del Gobierno de la Ciudad de México.
3. Analizar las evaluaciones externas vinculadas con la equidad e igualdad de género, realizadas durante el periodo 2014-2017, sintetizando para cada una de ellas, una valoración técnica de los objetivos, las metodologías implementadas, los indicadores de la evaluación, el cumplimiento por los evaluadores, los principales resultados y hallazgos, las conclusiones y recomendaciones emitidas, así como la valoración de dichos procesos y la calidad de los documentos presentados.
4. Estimar los avances, logros, obstáculos, debilidades o deficiencias en materia de evaluación de las políticas públicas en la reducción de las brechas entre hombres y mujeres.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/IX/10/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia de la *Metaevaluación de las Políticas y*

Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México, a cargo de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González.

PRESIDENTE SUPLENTE. En virtud de que en la VII Sesión Extraordinaria 2018 de este Comité se aprobó que para las evaluaciones externas y los estudios aún no adjudicados se aplique el procedimiento que corresponde a adjudicar directamente por excepción a la licitación pública, en apego al artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, instruyo al Subdirector de Planeación para que en la próxima sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones presente para su revisión de las Consejeras y los Consejeros, los expedientes de las personas registradas en el Directorio de Evaluadores Externos del Consejo que reúnan el perfil requerido para llevar a cabo la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México.*

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/IX/11/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México*, se adjudique directamente por excepción a la licitación pública; y toman conocimiento que en la próxima sesión la Subdirección de Planeación presentará los expedientes de los integrantes del Directorio de Evaluadores Externos que cubran el perfil de acuerdo a lo requerido para invitarlos a participar en el proceso de adjudicación de la metaevaluación.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Seguro contra la Violencia Familiar*, a cargo de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González.

DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ. En seguimiento de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Social Seguro Contra la Violencia Familiar 2016*, bajo mi coordinación; presento el proyecto de Dictamen a este Comité de 6 Recomendaciones con base en los resultados presentados en el Informe Final de la Evaluación, especificando la institución y el área responsable, así como el plazo y los medios de verificación que se proponen para su cumplimiento. El Dictamen fue previamente enviado vía correo electrónico a los integrantes de este cuerpo colegiado e incorporados los comentarios correspondientes. Es por ello que propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones la aprobación del Dictamen y el envío a la Dirección de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Ciudad de México.

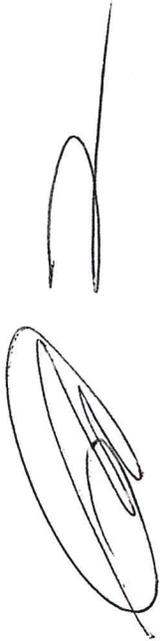


PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/IX/12/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Dictamen de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Social Seguro Contra la Violencia Familiar 2016* y solicitan a la Dirección General se envíe a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Ciudad de México.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa Atención Social Emergente*, a cargo del Dr. Kristiano Raccanello.

DR. KRISTIANO RACCANELLO. En seguimiento de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa Atención Social Emergente*, bajo mi coordinación; presento el proyecto de Dictamen a este Comité de 6 Recomendaciones con base en los resultados presentados en el Informe Final de la Evaluación, especificando la institución y el área responsable, así como el plazo y los medios de verificación que se proponen para su cumplimiento. El Dictamen fue previamente enviado vía correo electrónico a los integrantes de este cuerpo colegiado e incorporados los comentarios correspondientes. Es por ello que propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones la aprobación del Dictamen y el envío al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México.



PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/IX/13/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Dictamen de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa Atención Social Emergente* y solicitan a la Dirección General se envíe al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Kristiano Raccanello.

DR. KRISTIANO RACCANELLO. En seguimiento de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*, bajo mi coordinación; presento el proyecto de Dictamen a este Comité de 8 Recomendaciones y 4 Recomendaciones con base en



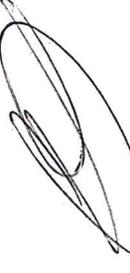


los resultados presentados en el Informe Final de la Evaluación, especificando la institución y el área responsable, así como el plazo y los medios de verificación que se proponen para su cumplimiento. El Dictamen fue previamente enviado vía correo electrónico a los integrantes de este cuerpo colegiado e incorporados los comentarios correspondientes. Es por ello que propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones la aprobación del Dictamen y el envío al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX); a la Dirección de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Ciudad de México; y al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.



ACUERDO SE/IX/14/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Dictamen de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México* y solicitan a la Dirección General se envíe al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX); a la Dirección de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Ciudad de México; y al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México.



PRESIDENTE SUPLENTE. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas. Solicito que las y los Consejeros Ciudadanos responsables de la formulación y seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas expongan sus casos, previamente analizados con el apoyo de la Dirección de Evaluación y la JUD de Seguimiento y Recomendaciones, con base en la información enviada por las Entidades evaluadas.



DR. KRISTIANO RACCANELLO. La Comisión de Recursos Naturales (CORENA) de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), mediante oficio manifiesta la aceptación total a las Recomendaciones PROFACE 01/2018, PROFACE 02/2018, PROFACE 03/2018, PROFACE 04/2018 y PROFACE 05/2018, y de las Observaciones PROFACE 01/2018 y PROFACE 02/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE)*.



PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/IX/15/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la aceptación total por parte de la Comisión de Recursos

Naturales (CORENA) y solicitan a la Dirección General instrumentar el procedimiento de seguimiento para el cumplimiento de las Recomendaciones PROFACE 01/2018, PROFACE 02/2018, PROFACE 03/2018, PROFACE 04/2018 y PROFACE 05/2018, y de las Observaciones PROFACE 01/2018 y PROFACE 02/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE)*.

DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Con base en la información proporcionada por el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones la ampliación del plazo de cumplimiento al mes de septiembre del año en curso de las Recomendaciones Comedores Públicos 02/2016 y Comedores Públicos 04/2016, derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/IX/16/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban la ampliación del plazo de cumplimiento al mes de septiembre del año en curso de las Recomendaciones Comedores Públicos 02/2016 y Comedores Públicos 04/2016, derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014*.

DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS. Con base en la reunión de trabajo sostenida con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE), propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, la ampliación del plazo de cumplimiento de la Recomendación INDEPORTE 04/2018 al mes de septiembre del año en curso, derivada de la *Evaluación Externa del Diseño y la Operación de los Programas Sociales del Instituto del Deporte de la Ciudad de México*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/IX/17/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban la ampliación del plazo de cumplimiento de la Recomendación INDEPORTE 04/2018 al mes de septiembre del año en curso, derivada de la *Evaluación Externa del Diseño y la Operación de los Programas Sociales del Instituto del Deporte de la Ciudad de México*.

DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), mediante oficio manifiesta la aceptación total a las Recomendaciones Hijos e Hijas de la Ciudad 01/2018, Hijos e Hijas de la

Ciudad 02/2018, Hijos e Hijas de la Ciudad 03/2018 e Hijos e Hijas de la Ciudad 04/2018, y de la Observación Hijos e Hijas de la Ciudad 01/2018, derivadas de las *Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*.

PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.



ACUERDO SE/IX/18/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la aceptación total por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), y solicitan a la Dirección General instrumentar el procedimiento de seguimiento para el cumplimiento de las Recomendaciones Hijos e Hijas de la Ciudad 01/2018, Hijos e Hijas de la Ciudad 02/2018, Hijos e Hijas de la Ciudad 03/2018 e Hijos e Hijas de la Ciudad 04/2018, y de la Observación Hijos e Hijas de la Ciudad 01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*.

PRESIDENTE SUPLENTE. Informo que se me ha solicitado reprogramar la VIII Sesión Ordinaria 2018 al día martes 14 de agosto del año en curso.

¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/IX/19/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que la VIII Sesión Ordinaria 2018 se celebre el día 14 de agosto del año en curso.



PRESIDENTE SUPLENTE. ¿Algún otro asunto general que quiera tratar alguno de los miembros? No habiendo otros asuntos generales a tratar y en virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta IX Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México damos por concluida la sesión, agradeciendo su asistencia y participación.



ACUERDOS



ACUERDO SE/IX/01/2018. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la IX Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus Acuerdos aprobados serán válidos.

ACUERDO SE/IX/02/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la IX Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ACUERDO SE/IX/03/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior.

ACUERDO SE/IX/04/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan la aprobación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa de Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México (PROSUST)*, y solicitan a la Dirección General que se remita a la titular del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA).

ACUERDO SE/IX/05/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan que las propuestas presentadas por la Dra. Catalina Gutiérrez López, el Lic. Rubén Cruz Gómez y la Mtra. Yois Kristal Paniagua Guzmán, son técnicamente viables para la elaboración de la *Evaluación de los Programas Sociales para la Construcción del Sistema de Bienestar Social de la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General que realice las gestiones necesarias para darle continuidad al proceso de adjudicación de la Evaluación Externa de acuerdo a la normatividad aplicable.

ACUERDO SE/IX/06/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan que las propuestas presentadas por la Lic. Karla Guadalupe Pérez Ávila, la Mtra. Catalina Gloria Canedo Castro y el Mtro. Víctor Francisco Vite Bernal, son técnicamente viables para la elaboración del *Estudio Análisis Comparativo del Diseño de los Programas Sociales a través de sus Reglas de Operación*, y solicitan a la Dirección General que realice las gestiones necesarias para darle continuidad al proceso de adjudicación del Estudio de acuerdo a la normatividad aplicable.

ACUERDO SE/IX/07/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan que las propuestas presentadas por el Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández, el Mtro. Miguel Alejandro López López y la Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido, son técnicamente viables para la elaboración del *Estudio análisis de la inseguridad alimentaria de los adultos mayores de la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección

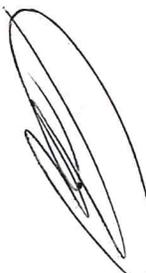
General que realice las gestiones necesarias para darle continuidad al proceso de adjudicación del Estudio de acuerdo a la normatividad aplicable.



ACUERDO SE/IX/08/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan que las propuestas presentadas por el Mtro. Carlos Manuel Sánchez Ramírez, el Lic. Michelle Briseño Maciel y el Mtro. José Benjamín Lujano López, son técnicamente viables para la elaboración del *Estudio sobre el sismo y sus repercusiones en el acceso, calidad y espacios de la vivienda en la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General que realice las gestiones necesarias para darle continuidad al proceso de adjudicación del Estudio de acuerdo a la normatividad aplicable.



ACUERDO SE/IX/09/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, dictaminan que las propuestas presentadas por la Mtra. Mónica Alicia Osorio Alarcón, la Mtra. María Judith Altieri Ramírez y el Mtro. Pedro Hernández Téllez, son técnicamente viables para la elaboración del *Estudio Avances y Retos en el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General que realice las gestiones necesarias para darle continuidad al proceso de adjudicación del Estudio de acuerdo a la normatividad aplicable.



ACUERDO SE/IX/10/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia de la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México*, a cargo de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González.



ACUERDO SE/IX/11/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que la *Metaevaluación de las Políticas y Programas Sociales Enfocados en la Equidad de Género e Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Ciudad de México*, se adjudique directamente por excepción a la licitación pública; y toman conocimiento que en la próxima sesión la Subdirección de Planeación presentará los expedientes de los integrantes del Directorio de Evaluadores Externos que cubran el perfil de acuerdo a lo requerido para invitarlos a participar en el proceso de adjudicación de la metaevaluación.



ACUERDO SE/IX/12/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Dictamen de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Social Seguro Contra la Violencia Familiar 2016* y solicitan a la Dirección General se envíe a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Ciudad de México.

ACUERDO SE/IX/13/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Dictamen de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Resultados del Programa Atención Social Emergente* y solicitan a la Dirección General se envíe al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ACUERDO SE/IX/14/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Dictamen de las Recomendaciones derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México* y solicitan a la Dirección General se envíe al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX); a la Dirección de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) de la Ciudad de México; y al Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ACUERDO SE/IX/15/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la aceptación total por parte de la Comisión de Recursos Naturales (CORENA) y solicitan a la Dirección General instrumentar el procedimiento de seguimiento para el cumplimiento de las Recomendaciones PROFACE 01/2018, PROFACE 02/2018, PROFACE 03/2018, PROFACE 04/2018 y PROFACE 05/2018, y de las Observaciones PROFACE 01/2018 y PROFACE 02/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa de Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE)*.

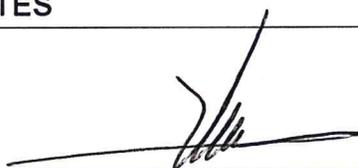
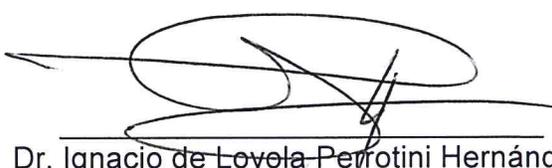
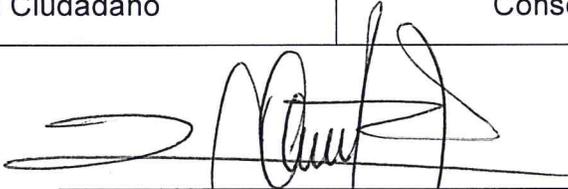
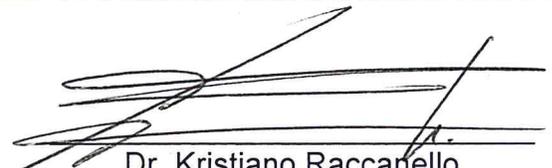
ACUERDO SE/IX/16/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban la ampliación del plazo de cumplimiento al mes de septiembre del año en curso de las Recomendaciones Comedores Públicos 02/2016 y Comedores Públicos 04/2016, derivadas de la *Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014*.

ACUERDO SE/IX/17/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban la ampliación del plazo de cumplimiento de la Recomendación INDEPORTE 04/2018 al mes de septiembre del año en curso, derivada de la *Evaluación Externa del Diseño y la Operación de los Programas Sociales del Instituto del Deporte de la Ciudad de México*.

ACUERDO SE/IX/18/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de la aceptación total por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), y solicitan a la

Dirección General instrumentar el procedimiento de seguimiento para el cumplimiento de las Recomendaciones Hijos e Hijas de la Ciudad 01/2018, Hijos e Hijas de la Ciudad 02/2018, Hijos e Hijas de la Ciudad 03/2018 e Hijos e Hijas de la Ciudad 04/2018, y de la Observación Hijos e Hijas de la Ciudad 01/2018, derivadas de la *Evaluación Externa de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*.

ACUERDO SE/IX/19/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que la VIII Sesión Ordinaria 2018 se celebre el día 14 de agosto del año en curso.

INTEGRANTES	
 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Dra. Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana
 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano	 Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano
 Mtro. José Arturo Cerón Vargas Presidente Suplente	
INVITADOS	
 Dr. Kristiano Raccanello	 Dr. Humberto Ríos Bolívar

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la IX Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.